MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre c/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

DE: COMITÉ DE EVALUACION

PARA: VICTOR CASAS PINCOSKI
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: 25/02/2.016.-

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2016 PARA LA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA".-

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 02/2016 para la **"Adquisición de Útiles de Oficina".**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) .....", y en el Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ....."**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

Orden	Empresa	Monto Oferta
1	Amadeo Vidal Vinader Routi	35.293.000
2	Alcides Villalba	
3	Roberto Carlos Alarcón Contrera	16.937.700
4	Hugo Marciano Ortiz Ibarra	15.971.000
5	Héctor Pelayo Galeano Sosa	22.596.000

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos Legales	Amadeo V. Vinader R.	Alcides Villalba	Roberto C. Alarcón C.	Hugo M. Ortiz I.	Héctor P. Galeano S.
1. Presentación de la Oferta.	Presentó conforme al PBC	No Presentó conforme al PBC	Presentó conforme al PBC	Presentó conforme al PBC	Presentó conforme al PBC
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó conforme al PBC	Presentó conforme al PBC	Presentó conforme al PBC	Presentó conforme al PBC	Presentó conforme al PBC
3. Declaración Jurada Art. 40.	Activo S/ SIPE	Presentó conforme al PBC	Activo S/ SIPE	Activo S/ SIPE	Presentó conforme al PBC
4. Declaración Jurada Derechos del Menor.	Activo S/ SIPE	Presentó conforme al PBC	Activo S/ SIPE	Activo S/ SIPE	Presentó conforme al PBC
5. Fotocopia de C.I.	Activo S/ SIPE	Presentó	Activo S/ SIPE	Activo S/ SIPE	Presentó

Lic. Dolly S. Romero Aputa
Secretaria General

Lic. Mirta Rodríguez
Contadora Municipal

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

6. Fotocopia de RUC	Activo S/ SIPE	Presentó	Activo S/ SIPE	Activo S/ SIPE	Presentó
7. Fotocopia último IVA y/o Imp. A la Renta.	Presentó	Presentó	Activo S/ SIPE	Activo S/ SIPE	Presentó
8. Fotocopia de Patente Municipal del Oferente.	No Presentó	Presentó	No Presentó	Activo S/ SIPE	Presentó
9. Balances Generales de los tres últimos ejercicios 2012, 2013, 2014.	Activo S/ SIPE	Presentó	No Presentó	N/A	Presentó
10. Fotocopia de Estatuto y sus modificaciones.	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica
11. Poder del Firmante de Oferta.	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica
12. Fotocopia simple de Contratos para demostrar que cuenta con experiencia mínima, ejecutados en el período 2012 – 2014.	Presentó	No Presentó	No Presentó	Activo S/ SIPE	No Presentó

Al constatar que el oferente **Alcides Villalba** no ha presentado su oferta conforme al formulario establecido en le PBC, y al ser este documentos sustancial, se procede a su descalificación.

Una vez concluido el análisis de todos los requisitos documentales solicitados en el PBC, se constató que la oferta presentada por **Amadeo V. Vinader R., Roberto C. Alarcon C., Hugo M. Ortiz I. y Héctor P. Galeano S.** no presentaron todos los documentos solicitados en el PBC, por lo que, el Comité decidió solicitar a la OUC que curse nota a los oferentes solicitándoles la presentación de todos los documentos faltantes.

En fecha 23 de Febrero prosiguió el acto de Evaluación de Oferta de la LCD No 01/2016. El Sr. **Roberto Carlos Alarcón Contrera** no presentó por el mismo en el plazo ni después del mismo, El **sr. Héctor P. Galeano S.** ha presentado las documentaciones solicitadas con excepción de los contratos y ha rechazado los ítem corregidos. Al no presentar el oferente los documentos formales solicitados en el PBC con su oferta en oportunidad de la apertura e incluso posterior a ello a pesar de la solicitud realizada por la UOC, se procede a la descalificación de las ofertas conforme lo dispuesto en el art. 59 Disconformidades, errores y omisiones, quinto párrafo del decreto No 21909/03 que reglamenta la Ley 2.051/03 que determina **Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.**

Posterior lo actuado hasta aquí, queda en competencia la oferta presentada por los oferentes **Amadeo V. Vinader R. y Hugo M. Ortiz I.,** las ofertas cuentan con las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al cuadro comparativo de documentaciones realizada precedentemente; han ofertado todos ítems establecidos en el Formulario de Oferta, el precio final de las ofertas se halla dentro de los parámetros de estimación de costo verificado por el comité en el mercado actual, por lo que se pudo constatar en el siguiente cuadro:

Item		Amadeo Vidal Vinader Routi					Hugo Marciano Ortiz Ibarra				
	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1-	CD recargable	TDK	China	2	550.000	1.100.000	Digiklonc	Pya	2	95.000	190.000

Dolly I. Romero Acosta
Secretaria General

Lic. Mirta Rodríguez
Contadora Municipal

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

2-	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Faber	China	50	2.500	125.000	Faber	Brasil	50	3.250	162.500
3-	Cinta para impresora modelo Epson LX 300	Epson	China	8	31.000	248.000	Master-print	Brasil	8	20.000	160.000
4-	Calculadora de sobremesa	Kenko	China	5	16.000	80.000	Kaikce	China	5	31.200	156.000
5-	Sacapuntas	Faber	China	10	2.500	25.000	Faber	Brasil	10	2.200	22.000
6-	Desgrapadora tamaño chico	Eagle	China	10	3.500	35.000	Eagle	Brasil	10	3.200	32.000
7-	Tinta para almohadilla color azul	Pilot	China	10	7.500	75.000	Helio	Brasil	10	10.200	102.000
8-	Cita adhesiva ancha transparente	Generico	China	30	7.000	210.000	Opolos	China	30	10.350	310.500
9-	Bolígrafo común color negro	Bic	China	200	60.000	12.000.000	Bic	Brasil	200	1.350	270.000
10-	Boligrafo común color azul	Bic	China	50	60.000	3.000.000	Bic	Brasil	50	1.350	67.500
11-	Tijera corta papel de acero c/ mango de plástico	Generico	China	10	12.000	120.000	Eagle	China	10	3.250	32.500
12-	Presilladora	Kangaro	China	10	17.000	170.000	Eagle	China	10	11.500	115.000
13-	Perforadora tamaño mediano	Kangaro	China	5	31.000	155.000	Eagle	China	5	9.500	47.500
14-	Grapa de 24/6	Kangaro	China	20	19.000	380.000	Eagle	China	20	2.500	50.000
15-	Clips chico N° 04	Scuare	China	50	23.000	1.150.000	ACC	China	50	3.750	187.500
16-	Cutter mango de plástico mediano con protector cambiable	Generico	China	10	11.000	110.000	Runxin	China	10	6.750	67.500
17-	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	Riopel	China	300	11.000	3.300.000	Riopel	Pya	300	7.100	2.130.000
18-	Bibliorato lomo ancho tamaño chico	Riopel	China	50	11.000	550.000	Riopel	Pya	50	7.000	350.000
19-	Carpeta archivadora	Riopel	China	500	1.200	600.000	Avon	Pya	500	1.420	710.000
20-	Regla plástica de 30cm.	Generico	China	10	1.000	10.000	Waleu	Brasil	10	1.850	18.500
21-	Borrador con tapa plástica	Faber	China	10	3.000	30.000	Alamo	Pya	10	2.500	25.000
22-	Lápiz de papel común c/ borrador	Faber	China	50	12.000	600.000	Alamo	Pya	50	1.450	72.500
23-	Memoria extraíble (Pendrive) 8GB	HP	China	5	29.000	145.000	Sandisk	China	5	52.500	262.500
24-	Memoria extraíble (Pendrive) 4GB	HP	China	10	29.000	290.000	Sandisk	China	10	38.500	385.000

Ra. Dolly S. Romero Acosta
Secretaria General

Lic. Mirta Rodríguez
Contadora Municipal

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

25-	Almohadilla para tinta	Kofa	China	10	6.500	65.000	Helio	Brasil	10	22.500	225.000
26-	Cartucho de tinta para impresora negro N° 662 de 20ml	Multigraph	Taiwan	24	110.000	2.640.000	HP	China	24	88.000	2.112.000
27-	Cartucho de tinta para impresora color N° 662 de 20ml	Multigraph	Taiwan	24	125.000	3.000.000	HP	China	24	88.000	2.112.000
28-	Cartucho de tinta para impresora negro N° 61 de 20ml	Multigraph	Taiwan	10	110.000	1.100.000	HP	China	10	118.000	1.180.000
29-	Cartucho de tinta para impresora color N° 61 de 20ml	Multigraph	Taiwan	10	120.000	1.200.000	HP	China	10	120.000	1.200.000
30-	Cartucho de tinta para impresora negro N° 60 de 20ml	Multigraph	Taiwan	2	110.000	220.000	HP	China	2	98.500	197.000
31-	Cartucho de tinta para impresora color N° 60 de 20ml	Multigraph	Taiwan	2	120.000	240.000	HP	China	2	137.500	275.000
32-	Cartucho de tinta para impresora negro N° 122 de 20ml	Multigraph	Taiwan	4	110.000	440.000	HP	China	4	120.000	480.000
33-	Cartucho de tinta para impresora color N° 122 de 20ml	Multigraph	Taiwan	4	120.000	480.000	HP	China	4	120.000	480.000
34-	Cartucho de tinta para impresora negro N° 932 de 20ml	HP XL	China	2	115.000	230.000	HP	China	2	148.000	296.000
35-	Cartucho de tinta para impresora rojo N° 932 de 20ml	HP XL	China	2	115.000	230.000	HP	China	2	148.000	296.000
36-	Cartucho de tinta para impresora amarillo N° 932 de 20ml	HP XL	China	2	115.000	230.000	HP	China	2	148.000	296.000
37-	Cartucho de tinta para impresora azul N° 932 de 20ml	HP XL	China	2	115.000	230.000	HP	China	2	148.000	296.000
38-	Kits para recarga de tinta negro de 1 litro	Ink-Mate	Koreana	1	120.000	120.000	Inkoloro	Korea	1	150.000	150.000
39-	Kits para recarga de tinta rojo de 1 litro	Ink-Mate	Koreana	1	120.000	120.000	Inkoloro	Korea	1	150.000	150.000
40-	Kits para recarga de tinta azul de 1 litro	Ink-Mate	Koreana	1	120.000	120.000	Inkoloro	Korea	1	150.000	150.000

Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

Lic. Mirta Rodríguez
Contadora Municipal

Lic. Verónica Andino
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

41-	Kits para recarga de tinta amarillo de 1 litro	Ink-Mate	Korcana	1	120.000	120.000	Inkoloro	Korca	1	150.000	150.000
TOTAL						35.293.000					15.971.000

En el ITEM 19 se aplica el margen de preferencia según lo establecido en la Ley 4558/11 Art. 2° que dice: "dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional". Se pudo constatar que la oferta presentada por el Sr. Amadeo Vinader es el más bajo con un monto total de 600.000, al aplicar el margen de preferencia del 20% producto nacional, la oferta presentada en el ITEM 19 por el sr. Hugo Ortiz está dentro del parámetro del margen arrojando un monto de 710.000.

En el ITEM 33 se constata que hubo un empate y según el PBC el criterio de desempate es la referencia de contratos, orden de compra/servicio, facturas y/o constancias, en donde se hayan proveído servicios similares, como mínimo 3 (tres) referencias de instituciones públicas o entes privados y también Análisis de sus ratios, de liquidez (igual o mayor que 1), endeudamiento (no deberá ser mayor a 0,80) y rentabilidad (no deberá ser negativo) de los últimos 3 ejercicios fiscales (años 2012, 2013 y 2014), el cual el sr. Amadeo Vinader demuestra presentando sus balances y contratos, y teniendo en cuenta que la empresa del sr. Hugo Ortiz no cuenta con balance para realizar dicho procedimiento, se le da preferencia al primer oferente mencionado anteriormente.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta presentada por la empresa del sr. Amadeo Vinader y del Sr. Hugo Ortiz, conveniente para la Adquisición de Utiles de Oficina, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Licitación por Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Beses y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación de la **LCD N° 02/2016** para la **"Adquisición de Útiles de Oficina"** a la oferta presentada por el **sr. Amadeo Vinader** en los ITEMS 2, 4, 7, 8, 20, 23, 25, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 40 y 41, por la suma de **(G. 4.130.000),** cuatro millones ciento treinta mil y al **Sr. Hugo Ortiz** en los ITEMS 1, 3, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 26, 27, 30, 31, por la suma de **(G. 9.610.000),** nueve millones seiscientos diez mil.

Atentamente,

Sra. Dolly Romero
Secretaria General

Lic. Verónica Andino
Directora de Adm. y Finanzas

Lic. Mirta Rodríguez
Asesora Administrativa